

**BECA POST-DOC 01/2016**  
**CONVOCATORIA DE BASES PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA POST-DOCTORAL PARA  
DOCTORES QUE ACABEN DE FINALIZAR SU FORMACIÓN DE TERCER CICLO**

Esta convocatoria está enmarcada en el convenio marco de colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), en materia de educación y empleo a través de un programa de cooperación educativa y con código AI 04914.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la misma es convocar una beca de carácter post-doctoral para un Doctor en materia de Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje, para desarrollar trabajos de investigación vinculados a la regeneración urbana y rehabilitación arquitectónica, en el marco de la Ley 8, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas y el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, y en el marco de los programas europeos de I+D+i y de cooperación transnacional Climate KIC, H2020, y EMPI-MED.

Las directrices del trabajo a desarrollar serán establecidas desde el IVE, en las áreas de I+D+i Proyectos Internacionales y de Rehabilitación.

**CUANTÍA Y DURACIÓN DE LA BECA**

La cuantía de la beca es de 7.000 euros y la duración de la misma es desde marzo de 2016 hasta diciembre de 2016.

La forma de pago de la beca será de la siguiente manera:

- 10% al inicio de la misma
- 45% a mitad del periodo transcurrido
- 45% a la finalización del periodo de la beca, con la correspondiente justificación de trabajo desarrollado

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Las personas que deseen participar en la presente convocatoria deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer el título de Doctor. Haber defendido la tesis con posterioridad a Enero 2014.
- Poseer el título de Arquitecto o Ingeniero de la Edificación.
- Poseer un nivel de conocimiento de inglés B2, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las correspondientes a las plazas.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes a la beca convocada.

**SOLICITUDES**

Las personas interesadas en la presente convocatoria formalizarán su solicitud dirigida al Instituto Valenciano de la Edificación, a través del modelo de instancia que consta en Anexo I.

La presentación de solicitudes al IVE se efectuará mediante correo electrónico a la dirección [ive@five.es](mailto:ive@five.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el perfil del contratante del IVE.

A cada solicitud deberá acompañarse un ejemplar digital de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Currículum vitae, indicando especialmente la experiencia en investigación en temas relacionados con la regeneración y rehabilitación arquitectónica, (publicaciones, congresos, seminarios,...), así como el historial académico.
- Fotocopia del título de Arquitecto o Ingeniero de la Edificación.
- Fotocopia del título de Doctor.

Serán motivos de exclusión:

- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido.
- La falta de justificación de titulación.
- La falta de justificación de inscripción en el programa de doctorado.
- No cumplir los requisitos de los candidatos.

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección constará de un concurso de méritos en el que se valorarán los méritos acreditados por los aspirantes. La Comisión de Selección valorará hasta un máximo de 10 puntos. Para superar este proceso de selección será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos.

En caso necesario, la Comisión de Selección podrá convocar a los aspirantes que hayan superado el concurso de méritos, a una entrevista personal para perfilar la selección definitiva, que versará sobre sus méritos, historial académico, investigador y profesional, y sobre todos aquellos aspectos que se consideren relevantes relacionados con el perfil de la beca.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Los méritos de los aspirantes serán juzgados por una Comisión de Selección formada por dos personas del IVE y un representante de la Comisión de Doctorado de la ETS de Arquitectura.

### DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO

En la sesión de constitución la Comisión de Selección se procederá a la valoración y evaluación de los méritos de los aspirantes, según el siguiente criterio:

Ítem evaluable	Peso del ítem (ai)	Notas posibles (bi)
1.- Expediente académico	0,10	0-10
2.- Investigación en ámbito nacional e internacional	0,40	0-10
3.- Experiencia profesional	0,20	0-10
4.- Conocimiento del inglés	0,20	0-10
4.- Otros méritos	0,10	0-10
Nota final		$= a1*b1+ a2*b2+ a3*b3+ a4*b4$

### RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Finalizado el proceso de selección la Comisión conformará una relación con los aspirantes, ordenándolos de mayor a menor según la puntuación total y que será publicada en el perfil del contratante de la web del IVE. La Comisión podrá dejar vacante la beca, si los aspirantes no cumplen los requisitos.

### DOCUMENTACIÓN

El candidato final seleccionado deberá presentar la siguiente documentación compulsada:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia del Título de Arquitecto o Ingeniero de la Edificación.
- Fotocopia del Título de Doctor.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, y no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Valencia, a 26 de enero de 2016.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN

**ANEXO I**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE UNA  
BECA POST-DOCTORAL DEL INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN**

I.- DATOS PERSONALES*			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Nacionalidad			DNI
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	
Domiciliado en C/		Núm. y pta.	Municipio
Provincia	Código Postal	Correo Electrónico	Teléfono

II.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
Fotocopia DNI	
Fotocopia del Título de Arquitecto o Ingeniero de la Edificación	
Fotocopia del Título de Doctor	
Currículum Vitae	

SOLICITA: ser admitido al concurso de la beca indicada.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016